

EXPEDIENTE A-17/21 “CONTRATO DEL SERVICIO DE CONDUCCIÓN DE LOS VEHÍCULOS OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.”

18 de abril de 2021

INFORME SOBRE JUSTIFICACION DE OFERTAS CON VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS.

El día 12 de mayo de 2021 se celebra la apertura de las ofertas económicas recibidas de las empresas licitadoras sobre el concurso de referencia.

Cotejadas las cifras ofertadas y efectuados los cálculos correspondientes, la Mesa de Contratación ha identificado que la oferta presentada por la empresa **SBC OUTSOURCING, S. L.** se encuentra incura en presunción de anormalidad según el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

De acuerdo con el citado artículo se ha solicitado justificación a la empresa y se ha recibido un documento que, siguiendo con lo estipulado en el citado Artículo 149, se ha procedido a analizar.

La empresa **SBC OUTSOURCING, S. L.** presenta documentación en la que justifica la oferta:

- 1 Ratificarse en la oferta presentada para la licitación, basando su oferta en el hecho de estar reconocida como centro especial de empleo por la comunidad de Madrid, contando por ello con:
 - 1.1 100% de Bonificación en las cuotas de la Seguridad Social.
 - 1.2 50% de subvención del importe del Salario Mínimo Interprofesional.
- 2 Se justifican los costes salariales en base a los salarios brutos anuales aportados en el Anexo II del PPT, calculando los costes incluyendo incrementos anuales, costes vacaciones cubiertas, uniformidad, costes control horario, costes generales...
- 3 Se aporta documentación que justifica la concesión de las subvenciones, una de ellas directa y reglada mes a mes., concedida hasta la convocatoria de 2020.

CONCLUSIÓN

Analizada la documentación presentada por la empresa **SBC OUTSOURCING, S. L.** se entiende justificada la oferta, por lo que se propone admitir la oferta económica de esta empresa.

LA JEFA DEL SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Fdo.: Ana Isabel Serrano Baonza